



IVA 18%: 455.012,06 €.

Importe total: 2.982.856,89 €.

Mérida, a 21 de febrero de 2011. El Secretario General (PDR 24/07/2007 DOE n.º 88 de 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 30 de noviembre de 2010 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia. (2011080680)

Advertido error en el Anuncio de 30 de noviembre de 2010 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia, publicado en el DOE número 234 del día 7 de diciembre de 2010, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 29167, en el Anexo III, en la casilla expediente.

Donde dice:

«10020047».

Debe decir:

«10020050».

• • •

ANUNCIO de 28 de febrero de 2011 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia. (2011080681)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en los Anexos, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en los Anexos.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 28 de febrero de 2011. El Director General de Hacienda, GABRIEL LÓPEZ DEL BRÍO.